

REF.: APRUEBESE DOTACION DE ATENCION  
PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL.

TREHUACO, 28 NOV 2024

DECRETO ALCALDICO N° 0909/

VISTOS:

a) Dotación de Atención Primaria de la Salud Municipal para la Comuna de Trehuaco, año 2025, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) **Resolución Exenta 1 C/N° 5394 y 5395** de fecha 04 de Noviembre de 2024, Servicio de Salud Ñuble.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, en todas sus partes Dotación de Atención Primaria de Salud Municipal para el año 2025 de la Comuna de Trehuaco CESFAM y DESAMU, entre el Servicio Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



REE/LCR/FAV/VAE/mmb.  
- Distribución:  
- Archivo Programas  
- Archivo Depto. Finanzas Salud  
- Oficina de Transparencia  
- Archivo Secretaría de Salud  
- Archivo Decretos Alcaldíos

